Nº 16/14

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el local del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, de 08:30 a 11:30 horas del día martes 17 al miércoles 02 de julio del 2014 se reúne el Comité de Evaluación (C.E) constituido por Resolución Administrativa Nº 130/2014, de fecha 13 de junio del 2014 y modificado por Resolución Administrativa Nº 137/2014 de fecha 19 de junio del 2014, del Ministerio de Defensa Nacional, presidido por el presidente del comité de evaluación **Cnel DEM ROBERTO A. GARCETE S.** e integrado por los Señores Oficiales y Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº 15/2014 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA".**

Secretario

2. **TCNEL DCEM GUSTAVO ADORNO**

Miembros

3. **ARQ. MARIA DOMINGA**
4. **ECON. JORGE MORINIGO**
5. **ABOG. NIMIA FRANCO**

El presidente del C.E. da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Seguidamente se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas para el llamado a Contratación Directa Nº 15/2014 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA":**

- Una **Primera Fase** en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
- Una **Segunda Fase** en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta, situación financiera, así como la capacidad de provisión del oferente.
- Una **Tercera Fase** que contenga las conclusiones finales y la recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. Nº 63 del Decreto Nº 21.909/03, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los miembros del C.E. las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas *con prórroga* Nº 18/2014, Carta de Invitación de la Contratación Directa Nº 15/2014 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA",** ejemplar de la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051, original y copias de ofertas, y recaudos presentados por los siguientes oferentes:

- 7 DE MAYO S.R.L

- COVA de Juan Rodriguez

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	DOCUMENTOS/OFERENTES	7 DE MAYO S.R.L	COVA de Juan Rodriguez
1	Formulario de Ofertas debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentaciones hayan sido debidamente firmados	CUMPLE	CUMPLE
5	Que la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada del Art. 40 y del Art. 20 inc. w)	CUMPLE	CUMPLE

Que, las Ofertas presentadas por las firmas **7 DE MAYO S.R.L. y COVA de Juan Rodriguez** son seleccionadas provisoriamente las ofertas más económicas en cada ítem para su análisis en la segunda fase.

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

2.1 CRITERIOS TÉCNICOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas de los bienes presentados se resumen en el cuadro de comparación que se detallan a continuación.

Ítem	Código de Catálogo	Detalle / Especificación Técnica	7 DE MAYO S.R.L	COVA de Juan Rodriguez
		ASISTENCIA A VETERANOS		
1	27112802-001	Hoja de sierra de carnicería de 25 metros de largo.	CUMPLE	CUMPLE
2	27112001-001	Machete grande	CUMPLE	CUMPLE
3	40141702-001	Canilla de bronce con pico de 1/2 pulgada	CUMPLE	CUMPLE
4	40141702-002	Llave de paso de bronce de 1/2 pulgada	CUMPLE	CUMPLE
5	30181515-001	Cisterna alta completa para baño	CUMPLE	CUMPLE
6	40142606-006	Conexión de 40 de metal	CUMPLE	CUMPLE
7	40142606-006	Conexión de 30 de metal	CUMPLE	CUMPLE
8	39121207-001	Caño PVC color blanco de 1/2 pulgada x 6 metros de largo	CUMPLE	CUMPLE

9	39121207-001	Caño PVC color blanco de 3/4 pulgada x 6 metros de largo	CUMPLE	CUMPLE
10	30181505-001	Inodoro color blanco para cisterna alta	CUMPLE	CUMPLE
DIGEPE				
11	12352310-004	Silicona en aerosol	CUMPLE	CUMPLE
12	27111801-002	Cinta métrica de 20 mts	CUMPLE	CUMPLE
13	46171501-003	Candado de metal mediano con cuerpo en perfil latón	CUMPLE	CUMPLE
14	30181513-001	Tapa de inodoro color a convenir	CUMPLE	CUMPLE
15	30191501-001	Escalera de metal doble (o de dos apoyos)de 6 escalones como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
16	31201502-001	Cinta aisladora eléctrica de 15mts como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
17	46171503-001	Cerradura cilíndrica, Pomo interior libre con botón de seguridad, Pomo exterior con llave, Ambos pomos con rosetas, Picaporte con pestillo de seguridad, Incluye 3 llaves de bronce niqueladas, Una vuelta de llave, Ajustable a puertas de 35mm a 50mm de espesor, Backset 60mm.Terminación: Bronce Pulido. Como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
18	27112126-011	Alicate de Corte Lateral 150 mm Realizada en material S60C Aplicación: Acero Pesado: 1.2 mm Acero Liviano: 2.0 mm Cobre: 2.6 mm Dureza: 48 +/- 3 Acabado Micro Finish (pulido espejo Medida: 165 mm. Como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
19	27111701-002	Destornillador cruz con mango aislante mediano	CUMPLE	CUMPLE
20	27111701-001	Destornillador plano con mango aislante mediano	CUMPLE	CUMPLE
21	27111701-003	Destornillador plano buscapolos para corriente alterna 220 volt mediano	CUMPLE	CUMPLE

2.2 CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS 7 DE MAYO S.R.L y COVA de Juan Rodríguez.

Que, en fecha 25 de junio de 2014 se envió Nota Nº 01 a la firma 7 DE MAYO S.R.L solicitando el Balance General de los últimos 03(tres) años (2011, 2012 y 2013).

Que, se deja constancia que la firma 7 DE MAYO S.R.L remitió mediante Nota S/N de fecha 25 de junio de 2014, en tiempo y forma lo solicitado por este Comité.

Que, en fecha 25 de junio de 2014 se envió Nota Nº 02 a la firma COVA de Juan Rodríguez solicitando el Balance General de los últimos 03(tres) años (2011, 2012 y 2013).

Que, se deja constancia que la firma COVA de Juan Rodríguez remitió mediante Nota S/N de fecha 26 de junio de 2014, en tiempo y forma lo solicitado por este Comité.

Que, en fecha 27 de junio de 2014 se envió Nota Nº 03 a la Dirección General de Administración y Finanzas solicitando el informe de Cálculos de Ratios Financieros.

Que, se deja constancia que la Dirección General de Administración y Finanzas remitió en tiempo y forma lo solicitado por este Comité.

Conforme a los parámetros establecidos en la Carta de Invitación, se procede a verificar los criterios técnicos y situación financiera de las empresas oferentes (Ratios Financieros), basados en las documentaciones pertinentes presentadas por las mismas conforme se detalla más abajo:

RESULTADO DE ANALISIS FINANCIERO 2011- 2012 - 2013)

Descripción	7 DE MAYO S.R.L	COVA de Juan Rodríguez	VALOR DE REFERENCIA	DESCRIPCION
	Según Balance 2011 - 2012 - 2013	Según Balance 2011 - 2012 - 2013		
Índice de liquidez	8,62	1,88	1 ó MAYOR	Conforme a la Carta de Invitación se ha aplicado la fórmula: **activo corriente / pasivo corriente** El resultado deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 últimos años (2010, 2011, 2012) Este ratio denota la capacidad de realización efectiva para cubrir deudas a corto plazo (1 año)
Endeudamiento	0,36	0,32	HASTA 0,80	Conforme a la Carta de Invitación se ha aplicado la fórmula: **pasivo total / activo total** No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011, 2012) El resultado denota el nivel de endeudamiento en relación al activo, capacidad de cumplir con sus obligaciones
Rentabilidad	2,86	287,65	NO NEGATIVO	Conforme a la Carta de Invitación se ha aplicado la fórmula: **porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital** El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2010, 2011, 2012) Es la productividad del capital
	0,03	2,88		

Hemos analizado los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas "**7 DE MAYO S.R.L** y **COVA de Juan Rodríguez**" extraídos de los Balances Generales de los Años 2011, 2012 y 2013 respectivamente. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una recomendación sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y los parámetros tenidos en cuenta para la evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las empresas oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra recomendación.

Que, se constata que en el ítem Nº 16 la empresa **7 DE MAYO S.R.L** y **COVA de Juan Rodríguez** cotizan el mismo monto, al efecto se procede conforme al Anexo B - Datos de la Licitación - página 7 de la Carta de Invitación punto 23 Criterio para Desempate de Ofertas. ***En caso de que dos o más ofertas que resultaren empatados en los precios ofertados, el Comité de Evaluación tendrá en cuenta la capacidad financiera deducidos en los ratios conforme al Balance General de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), el que posea mejor RATIO DE LIQUIDEZ será la que se tendrá en cuenta para la recomendación de adjudicación.***

Por lo expuesto precedentemente la empresa **7 DE MAYO S.R.L** posee la mejor liquidez y en consecuencia será considerada en el ítem Nº 16 la recomendación para la adjudicación.

Conforme se muestra en el cuadro anterior, se concluye que las Ofertas presentadas por las firmas **7 DE MAYO S.R.L. y COVA de Juan Rodríguez**, se ajustan sustancialmente a la Carta de Invitación y por lo tanto, son aptas para ser analizadas en la tercera etapa.

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

De acuerdo al Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.
2. Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.
3. Presenta uno de los menores precios en la totalidad de su oferta.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, se realizó la apertura de sobre por Acta de Apertura de Ofertas *con prórroga* N° 18/14 de fecha 03/06/14, con la participación de los oferentes mencionados en el presente informe.

Que, las ofertas presentadas por la empresa **7 DE MAYO S.R.L y COVA de Juan Rodríguez,** se han ajustado sustancialmente a los requisitos legales y técnicos estipulados en la Carta Invitación solicitada por la convocante, cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.

Que, la oferta presentada por la empresa **7 DE MAYO S.R.L en los ítems Nº 6, 7, 10, 12, 14, 16, 17 y 21,** y la empresa **COVA de Juan Rodríguez en los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 13, 15, 18, 19 y 20,** presentan las ofertas evaluadas como las más baja, además de cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante.

POR TANTO, este Comité de Evaluación *RECOMIENDA ADJUDICAR* a la empresa:

- **7 DE MAYO S.R.L en los ítems Nº 6, 7, 10, 12, 14, 16, 17 y 21 por un monto total de Gs.853.850 (guaraníes ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta); y**
- **COVA de Juan Rodríguez en los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 13, 15, 18, 19 y 20 por un monto total de Gs. 1.469.000 (guaraníes un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil).**

OBS: Programas Presupuestarios Afectados

DEPENDENCIA QUE ORIGINA EL PEDIDO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO Gs.
1. DIRECCIÓN GENERAL DE POLITICA Y ESTRATEGIA	20	764.200.-
2. ASISTENCIA A VETERANOS DE LA GUERRA DEL CHACO	017	1.558.650.-
MONTO TOTAL		**2.322.850.-**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas, se redacta el presente informe de evaluación en (2) dos copias, firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Presidente, el Secretario y demás Miembros del Comité de Evaluación.

ROBERTO A. GARCETE S.
Cnel DEM – PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACIÓN

GUSTAVO ADORNO
TCnel DCEM – SECRET. COMITÉ DE EVALUACIÓN

MARIA DOMINGA LÓPEZ
ARQ. - MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN

NIMIA FRANCO
ABOG - MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN

JORGE MORINIGO
ECON. – MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN